



Diputación  
de Cádiz

DESARROLLO ECONÓMICO  
Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA  
Deportes

## XXXII CARRERA URBANA “PEÑA DOSA”

1 DE OCTUBRE DE 2016

ROTA

### CONCENTRACIÓN Y RECOGIDA DE DORSALES EN LA PLAZA BARTOLOMÉ PÉREZ.

#### NORMATIVA

1. La Peña DOSA junto con la Diputación de Cádiz y con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Rota, organizan la **XXXII Carrera Urbana Peña Dosa**, prueba incluida y por lo tanto puntuable en el IV Circuito Provincial de Carreras Populares de la Diputación de Cádiz. Para ver la **normativa del circuito**, entrar en el enlace que aparece a continuación: <http://crono.sesca.es/chronosesca/circuitos-cadiz-2016/NORMATIVA-GENERAL-Circuitos-Diputacion-2016.pdf>

2. La prueba se celebrará el sábado 1 de octubre, con las siguientes categorías, distancias y horarios de comienzo:

CATEGORIAS	DISTANCIAS	SEXO	AÑO NAC.	HORARIOS
JUNIOR	10.000 M.	M / F	97-00	17:30
ABSOLUTAS	10.000 M.	FEM.	82-96	17:30
VETERANAS “A”	10.000 M.	FEM.	71-81	17:30
VETERANAS “B”	10.000 M.	FEM.	70 Y ANT.	17:30
SENIOR “A”	10.000 M.	MASC.	87-96	17:30
SENIOR “B”	10.000 M.	MASC.	77-86	17:30
VETERANO “A”	10.000 M.	MASC.	72-76	17:30
VETERANO “B”	10.000 M.	MASC.	67-71	17:30
VETERANO “C”	10.000 M.	MASC.	62-66	17:30
VETERANO “D”	10.000 M.	MASC.	57-61	17:30
VETERANO “E”	10.000 M.	MASC.	56 Y ANT.	17:30
CADETES	1.500 M.	M / F	2001-02	16:30
INFANTIL	1.000 M.	M / F	03-04	16:40
ALEVIN	800 M.	M / F	05-06	16:50
BENJAMIN	500 M.	M / F	07-08	17:00
PITUFOS	300 M.	M / F	09-10	17:10
PAÑAL	150 M.	M / F	11 Y POST.	17:20

3. Premios:

- Trofeo a los/las tres primeros corredores en cruzar la línea de meta de la prueba absoluta (masculino y femenino).



Diputación  
de Cádiz

DESARROLLO ECONÓMICO  
Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA  
Deportes

- Trofeo al Primer Atleta Local en la prueba absoluta (tanto Masculino como Femenino).
- Trofeo a los tres primeros/as de cada categoría de Benjamín a Veteranos/as.
- Trofeo al corredor de mayor edad que finalice la prueba (masculino y femenino).
- Los trofeos no son acumulables, siendo el orden de asignación el de los puntos anteriores.
- Camiseta técnica a todos los participantes en la prueba reina (10.000 metros), que se hará entrega a la retirada del dorsal.
- Medallas a todos los participantes en las categorías de Pañal y Pitufos.
- Regalo para el colegio con mayor participación, siendo necesario hacer constar el colegio por el que se participa en el campo "Club" al completar la inscripción.
- Sorteo de Regalos donados por Entidades y Empresas Locales entre los participantes de la prueba absoluta, **debiendo identificarse el/la atleta para recoger el regalo y, en caso de no estar presente (mostrando DNI) dicho/a atleta, se volvería a sortear.**

#### 4. Inscripciones y cronometraje:

Las inscripciones para todas las categorías se realizarán ONLINE en la página [crono.sesca.es](http://crono.sesca.es).

La cuota de inscripción es de 5 Euros (para los atletas de la prueba reina, tanto para masculinos como femeninos) y 2 Euros para las categorías de menores (desde pañal hasta cadetes).

El plazo de inscripción se abre el 22 de Julio y se cierra a las 23:59 del miércoles 28 de septiembre o cuando se cubran las **400 inscripciones** para la prueba absoluta (10.000 metros). No se admitirán inscripciones el mismo día de la prueba.

El cronometraje de la prueba absoluta (10.000 metros) y de las distintas pruebas para menores, lo realiza la misma empresa [crono.sesca.es](http://crono.sesca.es) con chip.

#### 5. La retirada de dorsales se podrá hacer el viernes día 30 de septiembre de 18:00 a 20:00; el sábado día 1 por la mañana en horario de 11:00 a



Diputación  
de Cádiz

DESARROLLO ECONÓMICO  
Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA  
Deportes

13:00, por la tarde desde las 15:30 y hasta media hora antes del comienzo de la carrera, siempre en glorieta 470 sita en la avenida San Juan de Puerto Rico.

Para las categorías de menores se recogerán en el mismo horario de la prueba absoluta y, en el caso del sábado día 1 por la tarde, desde las 15:30 hasta 15 minutos antes de cada carrera.

6. La prueba absoluta (10.000 metros) se desarrollará por el Casco Histórico de Rota. La salida y la meta estarán ubicadas en la glorieta 470.

El resto de las pruebas se desarrollarán en las inmediaciones del arco de meta.

7. En la avenida San Juan de Puerto Rico se ubicará la zona de control de carrera, entrega de dorsales, entrega de premios, etc.

8. En la Escuela Municipal de Vela Theresa Zabell, sita en la zona del Puerto Pesquero roteño a unos 200 metros de la meta, se podrá hacer uso de las duchas tras la prueba.

Existe una amplia zona de aparcamientos en el Puerto Pesquero y sus inmediaciones que pueden ser utilizados.

9. Sólo podrán seguir las diferentes pruebas los vehículos autorizados por la organización, debidamente identificados.

10. La organización tiene contratado un seguro de accidentes para todo corredor inscrito en la prueba. El atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su responsabilidad, eximiendo a la Organización de la Prueba de dicha responsabilidad.

11. Cualquier impugnación sobre la carrera y clasificaciones será competencia de la organización de la prueba, se podrán cursar hasta 15 minutos después de conocerse los resultados.

12. No se permitirá la entrada en Meta a ningún atleta que no lleve dorsal o no lo lleve visible. Todo el que corre sin estar inscrito no tendrá derecho a premio y lo hace bajo su responsabilidad.



Diputación  
de Cádiz

DESARROLLO ECONÓMICO  
Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA  
Deportes

13. Todo corredor que participe con categoría falseada, cambio de titularidad del dorsal u otra anomalía similar será automáticamente descalificado.
14. Habrá avituallamiento líquido a su paso por el Km. 5 de la prueba reina y a la entrada en meta.
15. La Organización se reserva el derecho de modificar el presente reglamento por causa mayor, lo que sería comunicado a través de la página [crono.sesca.es](http://crono.sesca.es)
16. Las personas inscritas autorizan a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial así como a la exposición de su participación en la misma mediante fotografías, video, redes sociales o cualquier otro medio y ceden todos los derechos relativos a su explotación comercial o publicitaria que se considere oportuno ejercitar, sin derecho por parte del atleta a recibir compensación de ningún tipo.
17. Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan las normas del presente reglamento y en caso de dudas, la organización de la prueba, la Peña DOSA de Atletismo por medio de su directiva, decidirá sobre cualquier problema o duda que pueda surgir antes, durante o después la carrera.